



**ACTA DE LA CONVOCATORIA PARA LA CREACION DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE MEDICO PARA EL CENTRO DE ATENCION INTEGRAL AL DROGODEPENDIENTE (C.A.I.D)**

---

DÍA: 11 de Febrero de 2022

LUGAR: AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN  
SALA DE REUNIONES DE LA CONCEJALIA DE SEGURIDAD,  
ORGANIZACIÓN INTERNA Y PARTICIPACION CIUDADANA

HORA: 09:30 h

En Alcorcón, siendo las nueve horas treinta minutos del día once de febrero de dos mil veintidós, se reúnen las personas que a continuación se relacionan con el fin de proceder a la valoración de los aspirantes admitidos en la convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo de médico para el Centro de Atención Integral al Drogodependiente (C.A.I.D.):

PRESIDENTA. Rosa M<sup>a</sup> Pérez Díaz

Vocal 1: M<sup>a</sup> Victoria Gainzarain Armentia

Vocal 2: José Luis López Michelena

Secretaria: Antonia del Monte Méndez

Revisado el expediente, una vez finalizado el plazo de subsanación y aprobado el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos, se comienza con la valoración de los seis aspirantes admitidos que se enumeran a continuación:

1º KENNEDY PARISE PUELLO NAVARRO

2º JULIAN ALEXANDER PORTOCARRERO NUÑEZ

3º MARIA DEL CARMEN MUÑOZ PARAISO

4º ANA ISABEL RINCON RICOTE



**Ayuntamiento de Alcorcón**  
Concejalía de Servicios Sociales y Salud Pública

5º BELTRAN ENRIQUE LOBEDE EKOKI

6º LUCIA BOUSO GUENAGA

De conformidad con lo establecido en el punto 8 de la Convocatoria "sistema de selección y calificación", se procede por parte del Tribunal a iniciar la valoración de los méritos de cada uno de los aspirantes:

1º KENNEDY PARISE PUELLO NAVARRO

Por parte de los integrantes del Tribunal se comienza a revisar la documentación aportada por el aspirante.

Una vez comprobado que cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3 de las Bases de Convocatoria, se inicia la valoración tanto de la experiencia profesional, así como su formación académica, de conformidad con lo establecido en las Bases de Convocatoria (base 4 y baremo).

Tras analizar y comprobar los miembros del Tribunal cada uno de los documentos aportados, obtiene la siguiente puntuación:

- EXPERIENCIA: 0 PUNTOS (No presenta vida laboral o Certificados de trabajo).
- FORMACIÓN: 0,96 PUNTOS

**TOTAL: 0,96 PUNTOS**

De conformidad con lo establecido en la Base 9, al no obtener el aspirante al menos 3 puntos de acuerdo con el baremo establecido, queda excluido de la bolsa de trabajo de médico para el Centro de Atención Integral al Drogodependiente (C.A.I.D.).

2º JULIAN ALEXANDER PORTOCARRERO NUÑEZ

Por parte de los integrantes del Tribunal se comienza a revisar la documentación aportada por el aspirante.

Una vez comprobado que cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3 de las Bases de Convocatoria, se inicia la valoración tanto de la experiencia profesional, así como su formación académica, de conformidad con lo establecido en las Bases de Convocatoria (base 4 y baremo).



**Ayuntamiento de Alcorcón**  
Concejalía de Servicios Sociales y Salud Pública

Tras analizar y comprobar los miembros del Tribunal cada uno de los documentos aportados, obtiene la siguiente puntuación:

- EXPERIENCIA: 6,40 PUNTOS
- FORMACIÓN: 16,63 PUNTOS

**TOTAL: 23,03 PUNTOS**

**3º MARIA DEL CARMEN MUÑOZ PARAISO**

Por parte de los integrantes del Tribunal se comienza a revisar la documentación aportada por el aspirante.

Una vez comprobado que cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3 de las Bases de Convocatoria, se inicia la valoración tanto de la experiencia profesional, así como su formación académica, de conformidad con lo establecido en las Bases de Convocatoria (base 4 y baremo).

Tras analizar y comprobar los miembros del Tribunal cada uno de los documentos aportados, obtiene la siguiente puntuación:

- EXPERIENCIA: 16,20 PUNTOS
- FORMACIÓN: 10,88 PUNTOS

**TOTAL: 27,08 PUNTOS**

**4º ANA ISABEL RINCON RICOTE**

Por parte de los integrantes del Tribunal se comienza a revisar la documentación aportada por el aspirante.

Una vez comprobado que cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3 de las Bases de Convocatoria, se inicia la valoración tanto de la experiencia profesional, así como su formación académica, de conformidad con lo establecido en las Bases de Convocatoria (base 4 y baremo).

Tras analizar y comprobar los miembros del Tribunal cada uno de los documentos aportados, obtiene la siguiente puntuación:





**Ayuntamiento de Alcorcón**  
Concejalía de Servicios Sociales y Salud Pública

- EXPERIENCIA: 0,30 PUNTOS
- FORMACIÓN: 10,66 PUNTOS

**TOTAL: 10,96 PUNTOS**

**5º BELTRAN ENRIQUE LOBEDE EKOKI**

Por parte de los integrantes del Tribunal se comienza a revisar la documentación aportada por el aspirante.

Una vez comprobado que cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3 de las Bases de Convocatoria, se inicia la valoración tanto de la experiencia profesional, así como su formación académica, de conformidad con lo establecido en las Bases de Convocatoria (base 4 y baremo).

Tras analizar y comprobar los miembros del Tribunal cada uno de los documentos aportados, obtiene la siguiente puntuación:

- EXPERIENCIA: 0 PUNTOS (No presenta documentación).
- FORMACIÓN: 0 PUNTOS (no presenta documentación).

**TOTAL: 0,00 PUNTOS**

De conformidad con lo establecido en la Base 9, al no obtener el aspirante al menos 3 puntos de acuerdo con el baremo establecido, queda excluido de la bolsa de trabajo de médico para el Centro de Atención Integral al Drogodependiente (C.A.I.D.).

**6º LUCIA BOUSO GUENAGA**

Por parte de los integrantes del Tribunal se comienza a revisar la documentación aportada por el aspirante.

Una vez comprobado que cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3 de las Bases de Convocatoria, se inicia la valoración tanto de la experiencia profesional, así como su formación académica, de conformidad con lo establecido en las Bases de Convocatoria (base 4 y baremo).

Tras analizar y comprobar los miembros del Tribunal cada uno de los documentos aportados, obtiene la siguiente puntuación:



**Ayuntamiento de Alcorcón**  
Concejalía de Servicios Sociales y Salud Pública

- EXPERIENCIA: 4,80 PUNTOS
- FORMACIÓN: 2,26 PUNTOS

**TOTAL: 7,06 PUNTOS**

Una vez finalizada la revisión de la documentación presentada por los aspirantes, el Tribunal procede a elaborar la lista, por orden de puntuación de las personas que quedan incluidas y excluidas en la bolsa de trabajo de médico para el Centro de Atención Integral al Drogodependiente (C.A.I.D.):

**ADMITIDOS/AS:**

- 1º.- MARIA DEL CARMEN MUÑOZ PARAISO (27,08 puntos)
- 2º.- JULIAN ALEXANDER PORTOCARRERO NUÑEZ (23,03 puntos)
- 3º.- ANA ISABEL RINCON RICOTE (10,96 puntos)
- 4º.- LUCIA BOUSO GUENAGA (7,06 puntos)

**EXCLUIDOS/AS:**

KENNEDY PARISE PUELLO NAVARRO

BELTRAN ENRIQUE LOBEDE EKOKI

No obstante, de forma previa al nombramiento, el servicio de RRHH podrá solicitar a los aspirantes la presentación de los documentos originales para su verificación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto, siendo las 12'40 horas de la fecha al principio indicada.

LA PRESIDENTA

  
Fdo. Rosa Mª Pérez Díaz


LA SECRETARIA

  
Fdo. Antonia del Monte Méndez

VOCAL

  
Fdo. Mª Victoria Gainzarain Armentia

VOCAL

  
Fdo. José Luis Lopez Michelena